

El Primer Vice Presidente de la Asamblea Legislativa Nacional reitera su deseo de enmendar el proceso de promulgación de leyes que corresponde a la fuerza que impulsará a la ASEAN en los próximos 50 años.



El 6 de junio de 2018 - El Primer Vice Presidente de la Asamblea Legislativa Nacional (ALN) reiteró su deseo de enmendar el proceso de promulgación de leyes que corresponden a las obligaciones de Tailandia para con la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN, por sus siglas en inglés), así como su procedimiento legislativo y paradigmas, que corresponde a fuerza que impulsará a la ASEAN en los próximos 50 años.

El Excmo. Sr. Surachai Liengboonlertchai, el Primer Vice Presidente de la Asamblea Legislativa Nacional (ALN), presidió la ceremonia de inauguración del programa de desarrollo de recursos humanos en la Comunidad de la ASEAN, la actividad “Casa Abierta del Centro de Comunidad de la ASEAN de la Asamblea Nacional” de 2018, y pronunció un discurso especial sobre “La Asamblea Nacional y la Fuerza Impulsora de ASEAN en los Próximos 50 Años” en el Edificio Parlamentario No. 1.

El Primer Vice Presidente dijo que el cambio de funciones y papel del Poder Legislativo de Tailandia como fuerza impulsora de la ASEAN, en base al interés nacional y la Comunidad de la ASEAN, es muy importante. Lo que el Poder Legislativo debería modificar es la promulgación legislativa que corresponda al objetivo de la ASEAN y las obligación de Tailandia para con la

ASEAN. Se consciente que la promulgación de las leyes internas deben enfocarse a conservar y proteger el interés nacional y el de la población, junto con el interés mutuo de los países miembros de la ASEAN. No obstante, la deliberación de los proyectos de ley en Tailandia aún carecen de una comparación con las obligaciones para con la ASEAN. Por lo tanto, la Asamblea Nacional debe enmendar el proceso de promulgación legislativa, desde el procedimiento de análisis jurídico aplicado y presentado con el análisis comparativo de las leyes de Tailandia con las de los países que tienen desarrollo jurídico.

El Excmo. Sr. Surachai también mencionó que el Poder Legislativo de Tailandia puede aprender de los procedimientos legislativos distintos de estos países y aplicar esas lecciones para la enmienda del procedimiento legislativo y paradigmas, que corresponda a la fuerza que impulsará a la ASEAN en los próximos 50 años. Asimismo, es consciente de que la promulgación legislativa interna no debería entrar en conflicto con las leyes internacionales en 3 aspectos que son: (1) debe aplicar el método de promulgar las leyes internas sin conflicto de interés con las obligaciones para con la ASEAN, (2) debe evitar interpretaciones jurídicas conflictivas y (3) debe establecer la planificación de la estrategia nacional para ser el centro o el líder en la ASEAN.

(URL: <http://www.radioparlament.net/parliament/viewNews.php?nId=9387#.WzNN39UzaUl>)

Traducido por:

Srita. Pathomporn Raksapolmuang

Funcionaria para Asuntos Exteriores (Nivel Profesional)

División de Español, Alemán y Árabe

Departamento de Lenguas Extranjeras

Secretaría de la Cámara de Diputados